

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[No es forma para *Cien años de soledad*]

P. N.

Lo bien que quedan en el cine Agatha Christie y J. R. R. Tolkien y lo mal que luce García Márquez. El cabrón escribía contra las pantallas. Así que a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta es: una serie Netflix. Para lo bueno y para lo malo. A partir de ahora, el título ya no vive en una tapa dura, sino en un logaritmo.

**Puntuar
de otra
forma**

(P. N.: “*Cien años de soledad*: lo mejor de la serie...”. *La Razón*, 13.12.24, 41).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos seis cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones:

Lo bien que quedan en el cine Agatha Christie y J. R. R. Tolkien y lo mal que luce García Márquez. El cabrón escribía contra las pantallas. Así que a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta es*: una serie Netflix. Para lo bueno y para lo malo. A partir de ahora, el título ya no vive en una tapa dura, sino en un logaritmo.

Lo bien que quedan en el cine Agatha Christie y J. R. R. Tolkien[,] y lo mal que luce García Márquez. El cabrón escribía contra las pantallas[,] así que[,] a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta es “Una serie Netflix **p**ara lo bueno y para lo malo”. A partir de ahora, el título ya no vive en una tapa dura, sino en un logaritmo.

1) Proponemos puntuar ante la conjunción **y** que encabeza una oración con sentido contrastivo. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Lo bien que quedan en el cine Agatha Christie y J. R. R. Tolkien **y** lo mal que luce García Márquez.

Lo bien que quedan en el cine Agatha Christie y J. R. R. Tolkien[,] **y** lo mal que luce García Márquez.

Lo bien que quedan en el cine Agatha Christie y J. R. R. Tolkien[,] **pero** lo mal que luce García Márquez.

Según la normativa, “cuando la conjunción **y** tiene valor adversativo (equivalente a *pero*) puede ir precedida de coma: *Le aconsejé que no comprara esa casa, y no hizo caso*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 324).

También podría justificarse tal puntuación ante la conjunción y por motivo contextual (presencia previa de otra conjunción y con función diferente). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Lo bien que quedan en el cine Agatha Christie y J. R. R. Tolkien y lo mal que luce García Márquez.

Lo bien que quedan en el cine Agatha Christie y J. R. R. Tolkien[,] y lo mal que luce García Márquez.

La norma se refiere a “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [y, ni, o...] es admisible e, incluso, necesario”. Por ejemplo, “se escribe coma delante de estas conjunciones cuando la secuencia que encabezan enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados”. Por ejemplo: *Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda* (Ortografía... 2010: 324).

2) Proponemos sustituir, por una coma, el punto previo a **así que**. Reproducimos ambas versiones:

El cabrón escribía contra las pantallas. **Así que** a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta es: una serie Netflix.

El cabrón escribía contra las pantallas[,] **así que**, a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta es “Una serie Netflix para lo bueno y para lo malo”.

Según la normativa, las construcciones ilativas (que expresan “una consecuencia como derivación natural de los expresado con anterioridad”) “suelen ir introducidas por **así que**, *conque*, *luego*, *de modo/forma/manera que*, *de ahí que*, “siempre [van] precedidas de comas”. Por ejemplo: “Tocaron a su puerta. Nadie abrió, **así que** la forzaron” (*Ortografía...* 2010: 340).

En cuanto a la palabra *cabrón*, Jaime Martín (*Diccionario de expresiones malsonantes en español*, Istmo, 1974, pp. 45-46) nos ofrece esta 5º y última acepción: «Se usa en referencia a una persona ya mencionada: “Pues se saltó la zanja el cabrón con una agilidad tremenda”». Sin embargo, en el segundo ejemplo que da hay cierto valor despectivo o crítico: «Casi nos deja sin ensaladilla. ¡Y dice el cabrón que no tiene ganas [hambre]!».

La palabra *cabrón*, que en España suele ser ofensiva, en Cuba y México, tiene el significado de «persona experimentada y astuta», según la Real Academia (<https://dle.rae.es> [consultada 18/12/24]). En cuanto al autor del texto, aclaremos que es gaditano.

Y aprovechamos para recordar que los puntos suspensivos sirven “para insinuar, evitando su reproducción, expresiones o palabras malsonantes o inconvenientes: *¡Qué hijo de... está hecho!* A veces se colocan tras la letra inicial del término que se insinúa: *Vete a la m... No te aguanto más*” (*Ortografía...* 2010: 397).

3) Completamos, con la primera coma, el aislamiento del complemento preposicional *a la pregunta de qué tal es...*, antepuesto a *la respuesta* (su núcleo). Reproducimos ambas versiones:

El cabrón escribía contra las pantallas. Así que a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta es: una serie Netflix...

El cabrón escribía contra las pantallas, así que[,] **a la pregunta de qué tal es esta adaptación**, la respuesta es “Una serie...”.

Sin embargo, esa primera coma solo sirve para indicar que se abre un inciso (el límite sintáctico); por tanto, no se debe hacer pausa tras *que* (palabra prosódicamente átona), sino que esta conjunción se une a *así* y a las tres palabras siguientes, y las cinco se leen como si fueran una sola, aunque con dos acentos prosódicos (como los adverbios en *-mente*). Podríamos representarlo así:

así que, a la pregunta
así que a la pregunta.

4) Para el cuarto problema de puntuación, proponemos en principio dos tipos de soluciones. Reproducimos cuatro versiones (la original primero):

El cabrón escribía contra las pantallas. Así que a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta **es**: una serie Netflix. Para lo bueno y para lo malo.

El cabrón escribía contra las pantallas, así que, a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta **es** “Una serie Netflix para lo bueno y para lo malo”.

El cabrón escribía contra las pantallas, así que, a la pregunta de qué tal es esta adaptación, **esta es** la respuesta: “Una serie Netflix para lo bueno y para lo malo”.

El cabrón escribía contra las pantallas, así que, a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta **es obvia**: “Una serie Netflix para lo bueno y para lo malo”.

4.1) La opción más sencilla es suprimir los dos puntos. Reproducimos ambas versiones:

Así que a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta **es**: una serie Netflix. Para lo bueno y para lo malo.

... así que, a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta **es** “Una serie Netflix para lo bueno y para lo malo”.

Si después del verbo *ser* escribimos dos puntos, “se separa incorrectamente el verbo copulativo de su atributo” (*Ortografía* 2010: 358). Por ejemplo: *Mis aficiones **son***: bailar, leer, viajar y montar en bicicleta*. Para subsanarlo hay dos soluciones: suprimir los dos puntos o introducir el elemento anticipador.

La justificación de tal prohibición es que, con los dos puntos “se rompe la forzosa unidad sintáctica que debe existir [entre *ser* y su atributo]” (*Ortografía* 2010: 358).

4.2) Otra posibilidad es añadir un elemento anticipador. Reproducimos ambas versiones:

Así que a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta **es***: una serie Netflix. Para lo bueno y para lo malo.

... así que, a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta **es esta**: “Una serie Netflix para lo bueno y para lo malo”.

Según la normativa, no deben escribirse dos puntos delante de las enumeraciones a las que les falta el elemento anticipador, “una palabra o grupo sintáctico que comprenden el contenido de los miembros de la enumeración”. Por ejemplo: *Ayer me **compré***: un libro de Carlos Fuentes y otro de Cortázar* frente a *Ayer me **compré dos libros**: uno de Carlos Fuentes y otro de Cortázar* (*Ortografía...* 2010: 358).

Sin embargo, nos parece mejor si cambiamos el orden de palabras:

... así que, a la pregunta de qué tal es esta adaptación, **esta es** la respuesta: “Una serie Netflix para lo bueno y para lo malo”.

4.3) La última posibilidad es añadir al verbo un adjetivo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Así que a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta **es***: una serie Netflix. Para lo bueno y para lo malo.

... así que, a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta **es obvia**: “Una serie Netflix para lo bueno y para lo malo”.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; por ejemplo, la de “verificación o explicación de la oración anterior, que suele tener un sentido más general: *La paella es un plato muy completo y nutritivo: tiene la fécula del arroz, las proteínas de sus carnes y pescados, y la fibra de sus verduras*” (Ortografía... 2010: 360-361).

5) Proponemos añadir comillas a la respuesta como si se tratara de una cita. Reproducimos ambas versiones:

Así que a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta **es***: una serie Netflix. Para lo bueno y para lo malo. A partir de ahora, el título ya no vive en una tapa dura, sino en...

... así que, a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta es esta: **“Una serie Netflix para lo bueno y para lo malo”**. A partir de ahora, el título ya no vive en una tapa dura...

Según la normativa, “las comillas introducen y delimitan un segundo discurso, que se inserta en el discurso principal con algún fin” (*Ortografía...* 2010: 380). Por tanto, aquí importa la “función delimitadora de unidades textuales” (*Ortografía...* 2010: 381), que nos facilita identificar ese segundo discurso y diferenciarlo del texto base, que se reanuda después del punto: “A partir de ahora, el título ya no vive...”.

6) Proponemos eliminar el punto previo al enunciado *para lo bueno y para lo malo*. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Así que a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta es*: una serie Netflix. **Para** lo bueno y para lo malo.

... así que, a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta es esta: “Una serie Netflix **para lo bueno y para lo malo**”.

... “Una serie Netflix[,] **para lo bueno y para lo malo**”.

En nuestro texto, el punto rompe la unidad de un sintagma nominal o de una oración (elíptica), según se analice, se puntúe y se lea. De todas formas, rompemos con el cuestionable uso del punto.

Podemos contrastar ambas versiones (la original va primero):

Lo bien que quedan en el cine Agatha Christie y J. R. R. Tolkien y lo mal que luce García Márquez. El cabrón escribía contra las pantallas. Así que a la pregunta de qué tal es esta adaptación, la respuesta es: una serie Netflix. Para lo bueno y para lo malo. A partir de ahora, el título ya no vive en una tapa dura, sino en un logaritmo.

Lo bien que quedan en el cine Ágatha Christie y J. R. R. Tolkien, y lo mal que luce García Márquez. El cabrón escribía contra las pantallas, así que, a la pregunta de qué tal es esta adaptación, esta es la respuesta: “Una serie Netflix para lo bueno y para lo malo”. A partir de ahora, el título ya no vive en una tapa dura, sino en un logaritmo.

